	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS	Código	GFGF30-
		Versión	1
		Página	1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION No. NSC25-07

Contrato número:	NSC25-02025-017
Fecha Iniciación:	10-06-2025
Fecha de Terminación:	4-07-2025
Contratante:	MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
Contratista:	JULIANA LLANOS BOTERO C.C. 1.015.459.180
Supervisor:	GLORIA EUGENIA MARTÍNEZ GÓMEZ
Objeto del contrato:	CONTRATO DE OBRA- ESCAVACION, COMPACTACION Y FILTROS PARA ADECUAR EL PISO PARA LA INSTALACION DE LA GRAMA SINTETICA EN EL PARQUE DE JUEGOS DEL PREESCOLAR

En la fecha, en la ciudad de Manizales, se reunieron la Señora MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN, como representante legal de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS y el(la) Señor(a) GLORIA EUGENIA MARTÍNEZ GÓMEZ, como supervisor(a) designado(a) por la Institución y el Señor(a) JULIANA LLANOS BOTERO C.C. 1.015.459.180 como Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato No. NSC25-02025-017 del 10-06-2025 asi:

REGISTRO PRESUPUESTAL:	NSC25-025
FECHA LEGALIZACION	10-06-2025
PLAZO INICIAL:	25 día(s)
PLAZO FINAL:	25 día(s)
ACTA DE INICIACIÓN No:	NSC2517 del 10-06-2025
ACTA DE CUMPLIMIENTO:	NSC1607 del 4-07-2025
MODIFICACIONES:	NO HUBO
SANCIONES:	No hubo.
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS $19478998
VALOR FINAL:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS $19478998
FORMA DE PAGO:	0

DESARROLLO y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	No hubo
VALOR PAGADO:	19.478.998
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	$0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 19.478.998,00

VALOR CONTRATO		$ -	
REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 19.478.998,00	
VALOR NO EJECUTADO			$ -
VALOR PAGADO			$ 19.478.998,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ -
TOTALES	**$ 19.478.998,00**	**$ 19.478.998,00**	**$ 19.478.998,00**

GARANTIAS

El(la) contratista suminsitró el trabajo según lo acordado en el contrato y en el tiempo establecido, tal como se evidencia en las actas de recibido a saatisfacción.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos :

- *Acta de Cumplimiento supervisor(a)*
- *Demás soportes necesarios del contrato, tal como se describe en la relación de documentos.*

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, del contratista y del(la) supervisor(a).

Dada en Manizales a los 24 días del mes de julio de 2025

MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
C/C. No. 30296436
Contratante

JULIANA LLANOS BOTERO C.C. 1.015.459.180
Contratista

GLORIA EUGENIA MARTÍNEZ GÓMEZ
Supervisor(a)